



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE SOPÓ

**DECRETO No. 024**  
(17 de marzo de 2010)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES POR REEMPLAZO DE VACACIONES A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”**

El Alcalde Municipal de Sopó Cundinamarca, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de Colombia, artículo 315, Ley 136 de 1994, artículo 92 y demás normas concordantes y complementarias y,

**CONSIDERANDO**

- Que mediante Resolución 280 del 15 de marzo 2010, se le conceden unos días de permiso y un compensatorio al doctor **ERWIN DIOVAN FORERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.540.299 expedida Zipaquirá, Cundinamarca, titular del cargo **SUBSECRETARIO DE DESPACHO**, nivel Directivo, código 45, grado 4, quien se ausentará los días 18, 19, 23 y 24 de marzo de 2010.
- Que de acuerdo a comunicado solicitud de permisos GA F – 2 de fecha 28 10 DE MARZO DE 2010, pide le sean autorizados 3 días de permiso remunerado 18, 19 y 23 y 24 de marzo de 2010, (uno) como compensación al trabajo complementario desarrollado durante el 2009.
- Que se hace necesario para el buen funcionamiento de la Administración Municipal cubrir la vacante provisional por el término que dure la ausencia del titular del cargo **SUBSECRETARIO DE DESPACHO**, nivel profesional, código 45, grado 4.
- Que revisada la Hoja de vida del licenciado **CARLOS ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.180.630 de Sopó, Cundinamarca, quien actualmente ejerce el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO**, nivel directivo, código 20, grado 13 reúne los requisitos para ejercer las funciones de **SUBSECRETARIO DE DESPACHO**, código 045, grado 04.
- Que para el caso que nos ocupa el nombramiento por encargo se hará a partir del 18 y hasta el 24 de marzo de 2010.
- Que es facultad legal del Alcalde expedir los actos necesarios para la Administración de Personal y Provisión de cargos para la prestación efectiva del servicio.

En mérito de lo anterior,

**DECRETA**

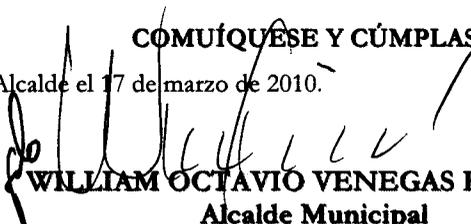
**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones de **SUBSECRETARIO DE DESPACHO**, código 045, grado 04, al licenciado **CARLOS ARMANDO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía 3.180.630 de Sopó, por el periodo comprendido entre 18 y 24 de marzo de 2010, fecha en la cual el titular doctor **ERWIN DIOVAN FORERO**, se ausentará 3 días de permiso remunerado y uno de compensatorio de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese al interesado el contenido del presente Decreto para los fines pertinentes, désele posesión previa presentación de los requisitos de Ley.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho de Alcalde el 17 de marzo de 2010.

  
**WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ**  
Alcalde Municipal

Revisó: Dr. Carlos Fernando Reyes Moreno – Secretario para asuntos Jurídicos y Administrativos  
Ing. Hugo Ramirez López, Subsecretario Desarrollo Institucional y Talento Humano.

Elaboró: Mercedes G

NOMBRE DEL NOTIFICADO:	<u>Carlos A. Martinez Rodriguez</u>	NOTIFICACIÓN PERSONAL
FIRMA DEL NOTIFICADO:	<u></u>	
FECHA DE NOTIFICACION:	<u>17 / Marzo de 2010</u>	
FIRMA QUIEN NOTIFICA:	<u></u>	
NOMBRE DE QUIEN NOTIFICA:	<u>Hugo Ramirez Lopez</u>	

